



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18871

16/07/2020

45923

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX)

RESPUESTA:

En respuesta a la pregunta formulada, se indica que, en relación con los motivos para aprobar las limitaciones recogidas en el proyecto de Real Decreto relacionadas con la limitación a los patrocinios deportivos, debe señalarse, en primer lugar, que el proyecto de Real Decreto sobre el que se formula esta pregunta aún debe ser aprobado por el Consejo de Ministros y publicado en el Boletín Oficial del Estado.

En todo caso, puede señalarse que en numerosas ocasiones se ha puesto de manifiesto, en muchas publicaciones científicas, la preocupación por la banalización de la actividad de apuestas y de descontextualización de sus riesgos entre los menores -que no pueden jugar- y entre los jóvenes, potenciándose el atractivo de la misma, al ligarla al deporte y proporcionar una imagen de consustancialidad entre ambas¹.

En las últimas décadas, el impacto del juego en niños y adolescentes es una cuestión que genera mucha preocupación social². Los estudios epidemiológicos en los países de nuestro entorno indican que existe una proporción preocupante de menores y adolescentes con problemas de juego.

Además, el impacto de la publicidad de juego durante los eventos deportivos, especialmente en personas jóvenes, ha sido reconocido por la comunidad científica

¹ Para un análisis global de esta cuestión, puede consultarse la siguiente referencia: Australian Gambling Research Centre, 2014, "Sports betting and advertising", AGRC Discussion Paper No. 4 – Noviembre 2014, disponible en: <https://www3.aifs.gov.au/agrc/publications/sports-betting-and-advertising/introduction> .

² Gainsbury, Sally & Derevensky, Jeffrey & Sklar, Alyssa. (2008). Impact of Gambling Advertisements and Marketing on Children and Adolescents: Policy Recommendations to Minimise Harm. Sally M Gainsbury. 22. 10.4309/jgi.2008.22.7.



como un problema social y de salud³, recomendando medidas contundentes respecto a la publicidad que puede realizarse en esta clase de eventos.

Por tanto, en aras de un reforzamiento del interés superior del menor y del principio de precaución que ha de regir el encuadramiento de esta iniciativa regulatoria, se han establecido en el proyecto regulatorio sobre el que se formula esta pregunta, las restricciones a la actividad de patrocinio mencionadas en la misma.

Finalmente, en cuanto a los efectos que van a producirse en esta medida, se prevé que, con ella, junto con el resto de medidas contenidas en este proyecto, se reduzca el impacto negativo que la publicidad de juego tiene en los colectivos vulnerables (menores de edad, jóvenes adultos y personas con problemas asociados al juego).

Madrid, 28 de septiembre de 2020

³ Entre otras, pueden consultarse las siguientes referencias: Djohari, Natalie; Weston, Gavin; Cassidy, Rebecca; Wemyss, Martyn and Thomas, Samantha. 2019. Recall and awareness of gambling advertising and sponsorship in sport in the UK: a study of young people and adults. *Harm Reduction Journal*, 16(24), pp. 1-12.; Thomas, S.L., Bestman, A., Pitt, H. et al. Young people's awareness of the timing and placement of gambling advertising on traditional and social media platforms: a study of 11–16-year-olds in Australia. *Harm Reduct J* 15, 51 (2018). <https://doi.org/10.1186/s12954-018-0254-6>; Thomas, SL, Pitt, H, Bestman, A, Randle, M, Daube, M, Pettigrew, S 2016, Child and parent recall of gambling sponsorship in Australian sport, Victorian Responsible Gambling Foundation, Melbourne; Bestman, A., Thomas, S.L., Randle, M. et al. Children's implicit recall of junk food, alcohol and gambling sponsorship in Australian sport. *BMC Public Health* 15, 1022 (2015). <https://doi.org/10.1186/s12889-015-2348-3>; Nerilee Hing, Peter Vitaras, Matthew Lamont & Elian Fink (2014) Adolescent exposure to gambling promotions during televised sport: an exploratory study of links with gambling intentions, *International Gambling Studies*, 14:3, 374-393, DOI: [10.1080/14459795.2014.902489](https://doi.org/10.1080/14459795.2014.902489).

